



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA NÚMERO: 3.

TIPO DE REUNION: ORDINARIA.

FECHA: 24 DE ENERO 2013.

LUGAR: SALÓN 4. GANTE 15, SEGUNDO PISO.

ASISTENTES:

DIPUTADO JORGE ZEPEDA CRUZ.

DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.

DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.

DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.

AUSENTES:

DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.

CONVOCATORIA: 14 DE ENERO 2013.

PRESIDENCIA: DIPUTADO JORGE ZEPEDA CRUZ.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2013, EN EL SALÓN 4 DE GANTE 15, SEGUNDO PISO, EN EL DISTRITO FEDERAL.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día jueves veinticuatro de enero del año dos mil trece dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el Diputado Presidente Jorge Zepeda Cruz, instruyó a la Secretaría a dar cuenta del número de diputados que registraron su asistencia a efecto de verificar si existía el quórum legal para iniciar la sesión.-----

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, informó que en el registro de asistencia se encontraban los siguientes diputados: Jorge Zepeda Cruz, Alberto Martínez Urincho, Orlando Anaya González y Rodolfo Ondarza Rovira por lo que se declaró la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión. El Diputado Presidente informó que la Dip. Karla Valeria Gómez Blancas por motivos de su agenda no pudo asistir a la sesión de la Comisión.-----

La Presidencia abrió la sesión e instruyó a la Secretaría a dar lectura y poner a consideración el orden del día. -----

Siguiendo las instrucciones, la Secretaría dio lectura y puso a consideración el orden del día, en votación económica se aprobó.-----

La Presidencia instruyó a la Secretaría a comenzar con el desahogo del primer asunto en el orden del día.-----

La Secretaría procedió por instrucciones de la Presidencia a dar lectura y/o preguntar si era de dispensarse la lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, en votación económica se aprobó. -----

En desahogo del segundo asunto en el orden del día, la Presidencia señaló que se recibieron comentarios y observaciones, los cuales se incorporaron al Programa de Trabajo de la Comisión.--



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, preguntó a los diputados integrantes si era de dispensarse la lectura del Programa de Trabajo mismo que se puso a consideración para su aprobación, se dispuso la lectura y por votación económica se aprobó.-----

En el siguiente punto en el Orden del Día, la Presidencia comentó que en la carpeta que fue entregada a cada diputado se encontraban dos propuestas. La primera, fue entregada por Pro Diana el 22 de enero del presente durante la segunda reunión de trabajo realizada en las oficinas de la Comisión, y la segunda propuesta se elaboró por la Comisión en atención a las necesidades básicas que Pro Diana expresó en la primera reunión de trabajo del 16 de noviembre de 2012.-----

Acto seguido, la Secretaría sometió a consideración de los diputados presentes, la lectura y en su caso aprobación de las propuestas ya referidas, por votación económica se aprobaron, señalando que se incorporarían las aportaciones de Pro Diana a las acciones básicas contenidas en la propuesta para la atención a grupos de población LGBTTTI, presentadas por la Presidencia.-----

La Presidencia hizo uso de la palabra y comentó respecto a la importancia de atender la petición de garantizar la identidad a los grupos de población LGBTTTI, señalando que ya se había establecido un primer contacto con el Director General del Registro Civil con la intención de buscar alternativas para modificar el Código Civil.

Después la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, conminó a los diputados integrantes a dispensar la lectura y realizar la votación correspondiente del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, por votación económica se aprobó.-----

La Presidencia agradeció el apoyo e interés de los diputados integrantes de la Comisión, para salvaguardar la vida de los niños y niñas que asisten a las guarderías del Distrito Federal.-----

Inmediatamente después la Secretaría por instrucciones de la Presidencia conminó a los diputados integrantes a dispensar la lectura y realizar la votación correspondiente del Proyecto de Dictamen de la Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal remitan a este Órgano Legislativo un informe detallado sobre los mecanismos que han implementado las dependencias a su cargo para atender la problemática de



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

abandono de infantes así como la cifra exacta de niños y niñas que son abandonados anualmente en el Distrito Federal, presentada por el Diputado Orlando Anaya González, por votación económica se aprobó.-----

La Presidencia preguntó nuevamente si algún diputado deseaba hacer uso de la palabra, interviniendo el diputado Orlando Anaya, quien agradeció a los diputados integrantes de los diferentes partidos el apoyo para la aprobación del punto de acuerdo. -----

Acto seguido, el diputado Alberto Martínez Urincho señaló la importancia de hacer extensivo este punto de acuerdo a otros segmentos de la población, como adultos mayores y del número de personas que viven en situación de calle. -----

La Presidencia conminó a los diputados integrantes a reanudar las visitas que comenzaron a realizarse en noviembre del año pasado a los albergues de IASIS, así como a realizar una revisión exhaustiva de la normatividad existente en materia de atención a grupos vulnerables. -----

Abordando el siguiente punto en los asuntos generales, la Secretaría dio lectura al inciso a) -----

a) Conferencia de prensa del 29 de enero de 2013, mediante la cual se presenta la convocatoria para el Concurso de Ensayo, Fotografía, Audio y/o Video sobre grupos vulnerables. -----

La Presidencia hizo uso de la palabra para mencionar que en la conferencia de prensa se daría lugar a la presentación formal de la convocatoria, misma que se esperaba publicar en los principales medios de comunicación a nivel nacional, para lo cual solicitó someter a la consideración de los diputados integrantes, si era de aprobarse que a nombre de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se realizaran las gestiones correspondientes. -----

La Secretaria sometió a votación la propuesta de la Presidencia, la cual fue aprobada en votación económica.-----

A continuación la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia dio lectura al inciso b) en los asuntos generales: -----



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

b) Calendario de Sesiones

FECHA	HORA	ORDEN SESIÓN
24- enero	12:00 hrs	Segunda
21- febrero	12:00 hrs	Tercera
20- marzo	12:00 hrs	Cuarta
24- abril	12:00 hrs	Quinta
21- mayo	12:00 hrs	Sexta
25- junio	12:00 hrs	Séptima
23- julio	12:00 hrs	Octava
27- agosto	12:00 hrs	Novena
25- septiembre	12:00 hrs	Décima
30- octubre	12:00 hrs	Decimoprimera
27- noviembre	12:00 hrs	Decimosegunda
18- diciembre	12:00 hrs	Decimotercera

La Secretaria sometió a votación la propuesta del calendario de sesiones de la Presidencia, la cual fue aprobada por votación económica. -----

Acto seguido, la Secretaria, por instrucciones de la Presidencia dio lectura al inciso c) en los asuntos generales:

- c. Lineamientos editoriales de la **COLECCIÓN CUADERNOS DE DESARROLLO HUMANO "LOS VULNERABLES"**, para conocimiento de los diputados integrantes.-----

La Presidencia hizo uso de la palabra y reiteró la invitación a los diputados integrantes a colaborar con sus reflexiones en esta colección de documentos que servirá de consulta para estudiantes y público en general. De igual forma, informó que ya se elaboraron oficios para destacados académicos, servidores públicos y representantes de la sociedad civil, los cuales serán invitados a colaborar en esta colección.-----



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

El Diputado Rodolfo Ondarza hizo uso de la palabra para felicitar a la Presidencia por las acciones que se están realizando, las cuales se encuentran enfocadas en la concientización ciudadana en los asuntos que son materia de la Comisión. -----

La Presidencia comentó que, a su vez, como parte de esta preocupación por la inclusión de los grupos vulnerables, se presentará en otra de las sesiones un tríptico que contenga información muy sencilla sobre las funciones que tiene la Comisión, debido a la importancia que tiene el difundir las actividades que se realizan en apoyo a los grupos vulnerables. -----

A continuación, el Diputado Presidente preguntó a la Secretaría si había algún otro asunto para abordar. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con ocho minutos del día jueves veinticuatro de enero del año dos mil trece, agradeciendo la presencia los diputados y de todos los presentes, el Diputado Presidente dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.-----



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Dip. Jorge Zepeda Cruz
Presidente

Dip. Alberto Martínez Urincho
Secretario

Dip. Orlando Anaya González
Integrante

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
Integrante